



## ANEXO

### CÁLCULO DE HONORARIOS A EFECTOS DE VALORACIÓN DE MEJORA

redacción de proyecto y e.s.s.....	82.324,40 €
dirección de obra.....	32.966,38 €
coordinación s.s.....	11.481,00 €

La puntuación se obtendrá proporcionalmente considerando un máximo de 20 puntos a quien proponga como mejora la totalidad de los honorarios que asciende a la cantidad de 126.771,78 €

Y para que conste se expide el presente en Ibi a 9 de Marzo de 2009

POR LOS SERVICIOS TÉCNICOS

Fdo. Ana Simón Liso

Fdo. Ramón Pascual Payá